



XVI CAMPEONATO DE AJEDREZ ASEMCAN

ASEMCAN siempre apostó por el deporte como forma de participación e integración social. En este sentido el ajedrez permite su práctica en igualdad de condiciones, ya que la discapacidad en estas enfermedades, no supone impedimento para su plena realización. Por este motivo y en colaboración con la federación Cantabra de Ajedrez organizamos de este 16º Campeonato de Ajedrez ASEMCAN.

- **Día de juego:** Sábado 27 de Noviembre 2021
- **Lugar:** Pabellón Polideportivo de Liendo
- **Localidad:** Liendo (Cantabria)
- **Horario:** 16:00 a 20:00
- **Ritmo de juego:** 7 rondas, a 10'+3" minutos finish
- **Forma inscripción:**
 - Mediante formulario de inscripción en la web de la FCA.
- **Condiciones:**
 - Fecha límite de inscripción el día 25 de Noviembre a las 14.00 h
 - Cuota inscripción: 5 €
 - La cuota será abonada por todos los jugadores. Se abonará antes del comienzo de la primera ronda.
 - En ningún caso los premios serán acumulativos
 - Para acceder al premio de la primera persona con discapacidad, será imprescindible presentar fotocopia del Certificado de Discapacidad
- **Bases:**
 - Leyes del Ajedrez de la FIDE a 1 Enero 2018
 - Cualquier decisión del árbitro será inapelable
 - Solo se podrá reclamar una errónea introducción de un resultado
 - El torneo se realizara mediante programa informático.



- o El ranking inicial se realizara mediante el mayor de los ELO FIDE (Std) o ELO FEDA del mes de Noviembre.

- **Sistema de desempates:**

- o Buchholz (-1)
- o Sonneborn-Berger
- o Progresivo acumulativo.
- o Resultado particular.
- o Sorteo

- **Consideraciones a tener en cuenta:**

- o El campeonato es abierto, pudiendo participar cualquiera que lo desee.
- o Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos personales en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.)
- o La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases.

PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL RIESGO DE CONTAGIO DEL VIRUS COVID-19

Todos los participantes en este campeonato deberán conocer y cumplir rigurosamente el Protocolo para la Prevención y Contención del Riesgo de Contagio del virus COVID-19 en la práctica del deporte del Ajedrez, aprobado por la Federación Cántabra de Ajedrez, disponible en la página Web: <https://www.fcatedrez.es>.

Cabe destacar la obligatoriedad en todo momento del uso de la mascarilla.

Los participantes deberán completar su test de evaluación a través de la aplicación informática habilitada por la FCA. O alternativamente, rellenar y presentar en papel el formulario ANEXO V del citado Protocolo.

Además, se debe proporcionar la siguiente documentación:

a) Para participantes mayores de edad

Los participantes deberán completar los ANEXOS I y II del citado Protocolo

- Anexo I: Modelo de declaración responsable de participante
- Anexo II: Consentimiento expreso del tratamiento de datos



b) Para participantes menores de edad

En el caso de menores de edad, su padre/madre/tutor legal, deberá completar los ANEXOS III y IV del citado Protocolo.

- Anexo III: Modelo de declaración de padre/madre/tutor legal de participante menor de edad
- Anexo IV: Consentimiento expreso del tratamiento de datos de deportista menor de edad

Para todos los participantes

Los originales de los anexos cumplimentados y firmados serán entregados a la organización antes del inicio del campeonato, para su cotejo y conservación.



PREMIOS

Cuadro de premios	
1º absoluto	300 €
2º absoluto	200 €
3º absoluto	150 €
4º absoluto	100 €
5º absoluto	75 €
6º absoluto	60 €
7º absoluto	55 €
8º absoluto	45 €
9º absoluto	40 €
10º absoluto	35 €
1º Valle de Liendo	35 €
1º Fémica	35 €
1º Veterano	35 €
1º Tramo de Elo 1701-1900	35 €
1º Tramo Elo 1501-1700	35 €
1º Tramo de Elo 0-1500	35 €
1º persona con discapacidad	35 €

* En los premios de tramo de ELO, se escogerá el ELO del ranking inicial.

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL
 FEDERACIÓN CÁNTABRA DE AJEDREZ C.I.F. Q-8955038-H**

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa:

Tratamiento	Solicitudes de inscripción para participación en competiciones y eventos deportivos organizados por la Federación Cántabra de Ajedrez
Responsable del tratamiento	Presidente de la Federación Cántabra de Ajedrez, con domicilio en la Casa del Deporte, oficina 7, Avda. del Deporte, s/n. 39011- Santander (Cantabria).
Delegado de Protección Datos	PRODAT CANTABRIA, S.L. - Zoco Gran Santander of. 228 - 39011 Santander (Cantabria) - 942765633 - dpcantabria@prodat.es
Finalidad	Gestión de participantes, clasificaciones deportivas, difusión de resultados deportivos, incluido a través de internet, y, en su caso, evaluación de ELO FIDE/FEDA. Gestión de seguros y actos administrativos, necesarios para el desarrollo de las actividades. Actividades de promoción y difusión relacionadas con el ajedrez y deporte en general, con posible difusión pública a través de medios de comunicación y redes de internet. Realización de pruebas antidopaje y controles exigidos por los estatutos federativos y administraciones sanitarias Ejercicio de facultades públicas sobre organización, regulación y disciplina otorgadas a la Federación Cántabra de Ajedrez. Cumplimiento de obligaciones fiscales y tributarias.
Legitimación	El interés legítimo del titular. El consentimiento del participante en el tratamiento de sus datos personales El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de facultades públicas conferidas al responsable de tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> • Federación Española de Ajedrez. • Federación Internacional de Ajedrez. • Dirección General de Deporte del Gobierno de Cantabria • Entidad aseguradora de la competición/evento deportivo • Otras administraciones públicas (Estatal, Autonómica o Local) y/u organismos públicos con competencias en materia de deporte o en materia fiscal o tributaria, así como a la Administración de Justicia. • Medios de Comunicación, en base a la finalidad social y pública de la actividad deportiva, el desarrollo de la misma podrá ser tratado en distintos medios de comunicación, incluyendo resultados de las pruebas e imágenes de las mismas.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en



Asociación Cantabra de Enfermedades Neuromusculares

ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

ASEMCAN

Centro de Usos Múltiples "Matías Sainz Ocejo"

Avda. Cardenal Herrera Oria, 63-interior / 39011 Santander (Cantabria)

Tfno: 942 320 579 / 616 202 514

609

Correo electrónico: asemcantabria@gmail.com www.asemcantabria.org

Nº de cuenta Liberbank: **ES71 20482101473400025597** CIF: G39563853



adicional

la siguiente página web: www.fcatedrez.es